



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIQUMULILLA, SANTA ROSA,
GUATEMALA.

CERTIFICA

Que tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo 2024-2028, que para el efecto se lleva en este registro, en donde se encuentra el Acta No. 01-2026 de Sesión ordinaria del veintiuno de abril del año dos mil veintiséis la cual copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO 04-2026

En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día martes veintiuno de abril del año dos mil veintiséis, en la Biblioteca de la municipalidad de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Rubén Darío Escobar Ruíz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal Oscar Cecilio Martínez Leiva: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del Consejo Municipal De Desarrollo (COMUDE), del Municipio de Chiquimulilla; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR Rubén Darío Escobar Ruíz; Sindico Segundo Gilberto Pineda Reyes (único nombre), Concejal Primero Edgar Danilo Corado Estrada, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Leidy Esperanza Reyes Carías Representante del Sector Centro, José Marino Hernández Blanco, Representante del Sector Cerritos, Francisco Javier de León González Representante del Sector Playa, Fredy Orlando Toledo Martínez Representante del Sector Playa, Ernesto Carrillo Guerrero (único nombre), Representante del Sector Playa, Mayra Amarilis Pérez y Pérez de Pérez, Representante del Sector Centro, Mayra Garcia Galicia (único nombre) Representante del Sector Centro, Sandra Anabel García Escribá Representante del Sector Centro, Gloria Esperanza Martínez Morales Representante del Sector Centro, Manuel de Jesús Barrientos Amaya Representante del Sector Playa, Adilia Siomara Arteaga Arteaga de Dávila Representante del Sector Cerritos, Adela de Jesus Arroyo Contreras Representante del Sector Centro, Mario David Barrientos Pérez, Representante del Sector Centro, Estela Gonzalez Hernández (único nombre), Representante del Sector Centro, Sander Vinicio Suriano Dávila, Representante del Sector Playa, José Manuel Corado Carrera. Representante del Sector Playa, Ana Adaris Prado Alveño, Representante del Sector Montaña, Jorge Lémus Mayen (único nombre), Representante del Sector Montaña, María Cristina Cortéz (único apellido). Representante del Sector Cerritos. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Byron Alexander Camey Valenzuela, Representante del Registro Nacional de las Personas; Y **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Samuel (único nombre) Castillo Molina, Representante de la Asociación de Pastores Evangélicos de Chiquimulilla, José Lemus, Representante del Tribunal Supremo Electoral, Ingrid Veralí Ortiz, Asociación de Mujeres Comuneras Xinkas CONVOCADOS,, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA:** Ninguno **AUSENTES SIN EXCUSA** Ninguno, esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Coordinador del COMUDE Rubén Darío Escobar Ruíz, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria. **TERCERO: INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:** A los miembros presentes del Consejo Municipal del desarrollo, el señor alcalde municipal como presidente del COMUDE y representante del municipio de Chiquimulilla da a conocer que Guatemala en los últimos reportes registra 4,117 casos de sarampión desde el inicio del brote, con 1,603 contagios concentrados en la región de Guatemala Central, según reportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). El 88% de los



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

pacientes equivalente a 3,623 personas ya ha sido dado de alta, el compromiso de la Municipalidad de Chiquimulilla, es informar a la población en general y aprovechando que hoy se tienen presentes presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que por medio de ellos den a conocer a los vecinos que es necesario que los niños completen su esquema de vacunación no solo contra el sarampión, sino contra el resto de enfermedades a las cuales los recién nacidos están expuestos. Ante esta situación se les informa que deben acercarse a los centros de salud quienes han informado cuenta con las vacunas SR y SPR disponibles a nivel nacional para la población. Se recomienda que niños y niñas reciban su primera dosis a los 12 meses de edad y refuerzo entre los 18 meses y 4 años; además, adolescentes y adultos que no cuenten con su esquema completo deben acudir a vacunarse. La inmunización del entorno familiar es clave para proteger a las mujeres embarazadas y otros grupos vulnerables: **CUARTO: "INFORME DE SUPERVISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO SOBRE EL ACCESO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2025"** : El señor alcalde municipal presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, da a conocer a los miembros presentes el "Informe de Supervisión Nacional de Seguimiento sobre el acceso y calidad del suministro de energía eléctrica 2025" remitido por el Procurador de los Derechos Humanos Dr. José Alejandro Córdova Herrera , quien recomienda articular con los consejos comunitarios de desarrollo y con el consejo municipal de desarrollo mecanismos de alerta temprana, para reportar fallas del servicio de energía eléctrica, y que la municipalidad documente las fallas de energía. Por lo que se deja de conocimiento de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimulilla, para que decidan y determinen lo que piensa. Los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como representantes ante el consejo municipal de Desarrollo expresan su descontento sobre el servicio que actualmente presta Distribuidora de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA- quienes brindan a todas las comunidades del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa un servicio deficiente y pésimo , aunque se reporten todas las fallas directamente a DEORSA, hacen caso omiso de los mismos afectando a vecinos por la inestabilidad del voltaje, las constantes fallas o cortes de energía que incluso han durado más de 24 horas, considerando que una recomendación de este tipo, es realmente fuera de la realidad municipal, y solo demuestra pasividad, e inoperancia, ante la crisis de energía eléctrica que mes a mes se vive en el municipio de Chiquimulilla, como vecinos entendemos que estas recomendaciones no solucionan para nada las problemática nacional. **ACUERDAN:** Trasladar la información brindada a los vecinos de su comunidad para mantenerlos informados sobre los temas abordados en la reunión y tomar las precauciones correspondientes. **APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con diez minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Oscar Cecilio Martínez Leiva
Secretario COMUDE